

# MOLINA GOMEZ PIDIO ESTA MAÑANA QUE SE CONVOQUE A UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Se alteraron los sueldos de los empleados de la Asamblea, sin autorización y eso se tacha de falta de disciplina.—Larga discusión por el impuesto a los cigarrillos

En la sesión de esta mañana y después de aprobar el acta de la sesión anterior, el Representante por Santa Ana, Molina Gómez, hizo moción para que se publicase el Decreto dado anteriormente para convocar a una Asamblea Constituyente. La moción de referencia se la que dice:

Honorables Asambleas Nacionales:

RICARDO AUGUSTO MOLINA GÓMEZ, mayor de edad, ingeniero Militar y miembro de nuestro seno, hace la siguiente moción:

Pide que este Augosto Cuerpo exalte al Poder Ejecutivo para que publique el decreto dado con fecha anterior, en que se ordena la convocatoria de una Constituyente, para que reforme nuestra Constitución y leyes constitutivas, vigentes, propiciando en dichas reformas la abolición de la Asamblea Nacional Legislativa; pues, según el parecer del infrascrito, es más que una congregación honorífica, que reporta muchos gastos al Estado, muchos quebraderos de cabeza a los demás poderes y males a los mismos ciudadanos, combinando y modificando leyes a su antojo; y

que en lugar de este Poder, se forme uno de carácter más serio, por un Abogado notario y de reconocida honradez por cada Departamento, para que legisle en conciencia.

San Salvador, 18 de junio de 1932.

El Representante Alfaro pide también que se dé cumplimiento al acuerdo dado por la Asamblea de 1930 para que fueran en esta república los Juegos Olímpicos. Esta moción la publicamos en otro lugar de esta edición.

El Representante Vaquera hace una moción verbal para que se hagan reformas a la Ley —aumentando— los sueldos presupuestados para los empleados de la Oficina Mayor y pida explicaciones.

El Representante Otto Bonilla da cuenta a la Asamblea que la Secretaría, sin tomar el parecer de la Asamblea, alteró

(Pasa a la octava página)

## LA REVOLUCION ES INMINENTE EN HONDURAS CUALQUIERA QUE SEA EL PARTIDO QUE GANE

—DIARIO LATINO—  
LA REVUELTA  
DE DIAZ Z. NO  
TIENE NINGUNA  
IMPORTANCIA  
INTERESANTE  
ENTREVISTA

Sobre la Situación Política  
del Hermano País

Personas ligadas a Honduras y que ha estado en contacto con los factores determinantes del movimiento revolucionario encabezado por el general Fulberto Diaz Zelaya, nos manifiesta que dicho movimiento carece de importancia, en razón a que el que aparece al frente de los rebeldes no tiene los prestigios ni los recursos de un verdadero caudillo, como lo fue el ya difunto general Gregorio Ferrer.

Diaz Zelaya cuenta con pocos hombres, cuyo número es insuficiente para poder controlar una porción medianamente extensa del territorio hondureño. Carece de recursos pecuniarios suficientes para mantenerse por el tiempo necesario para que un movimiento de esa industria capaz de triunfar. El que hace de caudillo perteneció en otro tiempo al Partido Nacional, pero este Partido, del cual se ha separado, no le sostendrá nunca en sus pretensiones.

Por otra parte no hay un ideal revolucionario, anhelo de mejoramiento, un impulso de pa-

(Pasa a la segunda página)

## UN FAMOSO LIO QUE LLEGA A SU TERMINO

—DIARIO LATINO—  
Promovido por la Re-  
moción de unas Pro-  
fesoras

El gobernador político de este departamento acaba de poner punto final a un lio promovido con motivo de la promoción de dos profesoras de una de las escuelas municipales de esta capital, expresando, de una manera definitiva, que la gobernación está dispuesta a respetar los derechos municipales en lo referente al manejo administrativo.

Se trata del siguiente caso: dona Herlinda de González y dona Virginia de Alvaranga, directora y subdirectora respectivamente del grupo escolar municipal "Francisco Cisneros", fueron trasladadas por disposición de la municipalidad, a las escuelas catornales de San Antonio Abad y de Joaquín Rodemé, alegando para ello, falta de higiene en la escuela que estaba a cargo de las expresadas señoras. Estas protestaron y pidieron la revocatoria, la cual fue declarada sin lugar. Hicieron igual cosa ante la Gobernación, apelando ante ésta, pero la Gobernación, con vista de los informes finales, declaró no haber lugar a la apelación, por tratarse de un simple acuerdo de orden administrativo y mal podría la gobernación entrar en asuntos que corresponden únicamente a las municipalidades.

Se trata del siguiente caso: dona Herlinda de González y dona Virginia de Alvaranga, directora y subdirectora respectivamente del grupo escolar municipal "Francisco Cisneros", fueron trasladadas por disposición de la municipalidad, a las escuelas catornales de San Antonio Abad y de Joaquín Rodemé, alegando para ello, falta de higiene en la escuela que estaba a cargo de las expresadas señoras. Estas protestaron y pidieron la revocatoria, la cual fue declarada sin lugar. Hicieron igual cosa ante la Gobernación, apelando ante ésta, pero la Gobernación, con vista de los informes finales, declaró no haber lugar a la apelación, por tratarse de un simple acuerdo de orden administrativo y mal podría la gobernación entrar en asuntos que corresponden únicamente a las municipalidades.

## UN AUTO RODO AL BARRANCO

—DIARIO LATINO—  
DOS PERSONAS  
SERIAMENTE  
GOLPEADAS

PARECE QUE IBA  
ERRO EL CHOFER

SE SIGUEN LAS INVESTIGACIONES PARA CASTIGAR AL CULPABLE

Esta mañana se ha recibido en la Secretaría de Gobernación un mensaje telegráfico en que se da cuenta de un grave accidente ocurrido anoche en una de las carreteras vecinales de la ciudad de Santa Ana.

El automóvil particular, número 691, que corría a extraordinaria velocidad, volcó especialmente rodando por un profundo barranco, frente a la finca "El Potrero", quedando completamente destruido.

De entre los escombros de la máquina extraída, con serias lesiones y golpes en diferentes partes del cuerpo, las jóvenes María Luis Belafón y Antonia González, quienes fueron conducidas inmediatamente al Hospital para su curación.

El chofer de la máquina y demás personas que viajaban no aparecen, por lo que se cree que, illos, han fallecido. Todo hace creer, por otros datos que se han recibido, que el alcohol jugó su papel principal en este serio accidente que pudo costar la vida a varias personas, las cuales se salvaron por un verdadero milagro, pues la máquina, como decimos, quedó completamente inutilizada.

Las autoridades de tráfico de la ciudad de Santa Ana se han apresurado a seguir las investigaciones sobre este hecho.

SE PIDE QUE EL  
EJECUTIVO DE  
SU OPINION

—DIARIO LATINO—  
Sobre la Posibilidad  
de Celebrar las  
Olimpiadas

Esta mañana fue leída en la Asamblea Nacional la moción siguiente:

Honorable Asamblea Nacional:

El infrascrito miembro de este Poder, con todo respeto viene a exponeros lo siguiente: que por acuerdo número 135, de 12 de septiembre de 1930, emitido por la Asamblea Nacional, ratificado por Decreto de 2 de octubre, sancionado y publicado en el Diario Oficial número 226, de 9 del mismo mes y año, se comprometió el Gobierno de El Salvador, a celebrar en la capital de la República las Olimpiadas Centroamericanas y del Caribe, que deberán efectuarse el año de 1934.

En vista de que a la fecha no ha dado paso a hacer los necesarios preparativos para este magno acontecimiento deportivo y que ya es corto el tiempo de q' se dispone, pido iny a-

CARAVANAS DE SALVADOREÑOS HUYEN DEL HAMBRE

Vuelven a Su Tierra Ante La Cruda Situación De Las Antes Florecientes Poblaciones De La Costa Norte De Honduras

Debido a la extrema pobreza que se padecerá en la vecina y hermana república de Honduras, un gran número de salvadoreños que durante muchos años han residido en aquel hospitalario país, está retornando a El Salvador, en busca de mejor ambiente para el trabajador.

Los caminos que conducen de la Costa Norte y del interior de Honduras se ven concurridos por grupos de salvadoreños que buscan la repatriación, formando largas caravanas de personas pálidas y torpientes por el sufrimiento y sus privaciones.

No es que Honduras haya perdido su tradicional gentileza ni que haya dejado de ser el pueblo hospitalario, que, como El Salvador y las otras hermanas del centro, reciben siempre con los brazos abiertos a los centroamericanos emigrantes. No. Es la situación de extrema pobreza a la que se ha llegado, ca ascendiendo el

trabajo hasta para los obreros de primera clase, que siempre han sabido abrirse campo y triunfar con el esfuerzo propio, inteligente y eficaz.

Es tan precaria aquella situación que pueblos, hace pocos años florecientes y ricos, son en la actualidad presas del hambre. Y las caravanas de salvadoreños, que buscan la manera de volver a su país, para encontrar en este los medios de vida, sufren privaciones y verdaderas hambras, a pesar de la buena intención y la hospitalidad tradicional de los nativos de Honduras.

Para estos salvadoreños que regresan pobres, careciendo de toda clase de recursos, deberían dictarse disposiciones protectoras que siquiera les aseguraran la alimentación, el abrigo y el traje.

— DIARIO DE LA TARDE —

Director: MIGUEL PINTO SAN SALVADOR, C. A. VIERNES 17 DE JUNIO DE 1932

AÑO XLI No. 12550

## MAÑANA SABADO NO HABRA LEY MARCIAL

—DIARIO LATINO—  
SE PROHIBE  
REVENTAR  
COHETES

Porque a la par se  
hacen disparos

Las autoridades de esta capital se han venido dando cuenta de que, desde las seis de la tarde, se empiezan a disparar en diversas direcciones de la ciudad, cohetes y petardos y, si el amparo de esas explosiones, se hacen también disparos de armas de fuego, lo que resulta ciertamente azas peligrosa para el vecindario.

Por este motivo, el Ministro de Gobernación, general Salvador Castañeda Castro, se ha dirigido al Director General de Policía, general Armando Llanos C., ordenándole que dicte las disposiciones del caso para prohibir, de la manera más terminante, se quemen cohetes y petardos después de las seis de la tarde, hasta las seis de la mañana, imponiendo el castigo de ley a quienes infrinjan esta disposición gubernamental.

Dice así la nota enviada por el Ministro general Castro al Director General de Policía:

"Sirvase dictar órdenes terminantes a las autoridades de

(Pasa a la segunda página)

Para que todos concurren al gran baile de la Sociedad de Obreros pro - Damnificados

—DIARIO LATINO—  
SERÁ COBRADA  
LA VIALIDAD  
DESDE EL 1º

Los que no paguen  
serán aprehendidos

Esta mañana hemos sido informados oficialmente que el día último del presente mes expira el plazo que se concedió para el cobro del impuesto de vialidad y que, por lo tanto, desde el primero de julio y que, todas aquellas personas que no sean portadoras del boleto-recepción correspondiente, serán aprehendidas de conformidad con la ley.

Va se están dando los pasos necesarios, por medio de la Auditoría, para que también se haga efectivo el impuesto a los empleados públicos.

Se previene, pues, a todos pa-

ra que se hagan de su boleto recibo, para no ver en el caso de ir a la Alcaldía en compañía de un agente.

(Pasa a la segunda página)

1932.

Victor Manuel ALFARO.

—DIARIO LATINO—  
OTRA JUNTA  
SANITARIA  
MAÑANA

Para tratar del asunto  
de la leche

Mañana sábado por la mañana se efectuará una segunda reunión de las autoridades sanitarias y de los productores de leche, para discutir acerca de las bases fundamentales del arreglo para proporcionar a los habitantes de la capital leche pura, higiénica y sana.

Como se recordará, por la amplia información que publicamos, por gestiones del director general de sanidad, doctor Escalante, se trata de organizar el gremio de productores de leche a fin de que, todos de acuerdo, den a la capital su artículo en mejores condiciones.

Hay una comisión, que fue nombrada en la junta anterior, y la cual está estudiando los diversos aspectos de la cuestión, considerando el proyecto de la pasteurización de la leche para el consumo diario de la ciudad capital, especialmente para población infantil, ya que, según los informes estadísticos, el sesenta o setenta por ciento de las defunciones de los niños, se deben al lamentable estado sanitario de las leches que consumen.

Por los informes que hemos re-

cibido esta mañana, sabemos que los miembros de la comisión ya tienen preparado un estudio individual, el cual será dado a conocer en la junta de mañana. Parece que todos los criterios tienden, no a la formación

de la leche, sino a la mejora de su calidad y a la reducción de su precio.

El representante Alfaro pide

que se hagan reformas a la Ley —aumentando— los sueldos presupuestados para los empleados de la Oficina Mayor y pida explicaciones.

El secretario, doctor Chaves, da cuenta a la Asamblea que la Secretaría, sin tomar el parecer de la Asamblea, alteró

(Pasa a la octava página)

## CULPABLES EN UN TESTAMENTO FALSO CUYA DETENCION SE HA ORDENADO A LAS AUTORIDADES

Un nuevo escándalo judicial surge en la ciudad de Chinameca: el de un nuevo testamento falso.

Esta mañana hemos sabido oficialmente que el Juez de Primera Instancia de aquí lugar, pide con urgencia a las autoridades de esta ciudad y del resto de la república, la detención de los individuos Juan Adolfo Landave y Adán Granados, contra quienes el mencionado Juez, doctor Augusto Rodríguez, ha detenido la detención, por haber «frente mérito».

Se trata, pues, de un nuevo testamento falso en cuyo autor intervienen personas muy conocidas. Se trata del doctor Salvador Enrique Guardique.

Estimamos que los presuntos culpables carecen de hoy en día en poder de las autoridades e inmediatamente serán remitidos a Chinameca a la orden del Juez de aquél lugar.

## Golpe De Estado En Tonacatepeque

—DIARIO LATINO—  
CONTRA EL  
ALCALDE Y  
SECRETARIO

Todo terminó con un  
interpretón de manos an-  
e el Gebror. Castro

IRENEO TOBAR ES  
VICTIMA DEL ODIO  
DE UN CHOFER

QUE LE ECHO EL BUSS  
ARA MATARLO

Otro día se presentó ante el alcalde de la población de Tonacatepeque, señor Miguel Angel Vásquez, quien iba a ser victimizado junto a su secretario, de un golpe de estado municipal, según se comprende de los interesantes informes que esta mañana hemos obtenido de fuente que nos merece la absoluta.

Efectivamente, ayer por la mañana se presentó ante el gobernador político de este departamento, doctor José Antonio Castro Ramírez, el jefe de la comuna mencionada, señor Vásquez, acompañado del secretario municipal, señor Virgilio Hernández Orellana. Estos municipios declararon tener conocimiento de un plan que se trataba en el seno de la Municipalidad, para echarlos a ellos del poder local y que para ello se estaba recurriendo a medios hasta cierto punto violentos.

El gobernador, ayer por la noche, se presentó ante el gobernador político de este departamento, doctor José Antonio Castro Ramírez, cinduciendo celoso de su deber y sobre todo del orden y de la disciplina, llamó con urgencia a los regidores, y cuando éstos estuvieron presentes los requirió acercarse a medios.

Los regidores manifestaron que estaban resentidos con el alcalde y el secretario porque el primero había manifestado que todos los regidores eran unos incapaces, por lo que ellos estaban dispuestos a no soportar en el poder municipal al señor Vásquez.

El alcalde y el secretario expusieron sus razones y entonces el gobernador los llamó a todos al orden, haciendo que se reconciliaran como buenos ciudadanos salvadoreños, deseosos del progreso de su pueblo y dispuestos a colaborar en la obra de engrandecimiento en la cual todos tenemos el deber de ayudar.

Impresionados los municipios se dieron las manos y regresaron ayer mismo por la tarde a su pueblo dispuestos a no regresar más y a trabajar todos de acuerdo, sin fijarse en novedades ni en diferencias pueblerinas.

Así fracasó el plan subversivo contra el alcalde Vásquez.

de una Cooperativa Lechera, pues se considera que esto no daña la constitución de una compañía de negocio de la leche. Para ello, se propondrá la instalación de UNA PLANTA DE PASTEURIZACION DE LA leche, de acuerdo a lo que se ha acordado entre el mandarín de la finca y el alcalde.

Este acuerdo ha causado justa indignación entre la sociedad santoniana.

Un mensaje telegráfico de Santa Ana da cuenta de que ayer se desarrolló un hecho considerable en ocasión de recientes sucesos municipales de verdadera importancia.

Fue puesto preso el escribano municipal don Arturo Miranda y el Alcalde y el Secretario se encuentran procesados por manejos impropios en los negocios edificios de aquella ciudad.

Un mensaje telegráfico de Santa Ana da cuenta de que ayer se desarrolló un hecho considerable en ocasión de recientes sucesos municipales de verdadera importancia.

El mandarín de la finca de la doctor Lucio Quiñones entró subido a un árbol cortando frutas, al niño Benjamín, a quien cogió, abusó de su fuerza, y le causó seria lesión.

Este suceso ha causado justa indignación entre la sociedad santoniana.

Un suceso de cerrar la puerta de su casa.

Un suceso de cerrar la puerta de su casa.

# SOCIALES - Y - PERSONALES

Nota de duelo

DR. UBALDO CASTELLO Y ESCRICHI

Ha fallecido en Santa Ana, el doctor Ubaldo C. y Escrichi, decanato de la más alta cultura intelectual y de los puros humanos que conocemos de alma grande y sencilla.

El doctor Escrichi, fue un naturalista de nota, filósofo y buen químico. Publicó un interesante folleto sobre el petróleo en relación con nuestro país, así como artículos científicos y culturales que vieron la luz publicada en la prensa salvadoreña.

En Guatemala siendo muy joven fundó el Liceo Centro Americano. Establecimiento de ensanche que dio los mejores resultados, concorriendo a él los hijos de las familias más conocidas de la capital y departamentos y muchos de padres salvadoreños.

El doctor Escrichi fue miembro importante de la Universidad Libre de Bruselas y aunque rebasó destacadamente en su profesión de cirujano dentista, principalmente en la zona occidental de la República se dedicó también en el campo científico dejando inéditas dos obras una sobre Sociología y la otra un tratado de Mineralogía.

Deseamos en paz el noble e ilustre amigo que llenó su corazón en esta vida, siempre en pleno honor.

A González Latorre.

Los Catarios Bronquitis y Rinitis se curan tomando Miel de alquitrán del doctor Chaves. Prudénte y se convierte.

FECHADORES

Para Oficina, varios tamaños claves, muy baratos, venden.

Imprenta FUNES & UNGO. d. int. h. 29 Jr.

Doctor JUAN O. NOVOA  
Cirujano-Dentista

Facultades de El Salvador y Pensilvania. Calle Delgado, No. 11. Teléfono 6-9-6.

CUADERNOS

Para escolares, de buena calidad, papel, vende baratos la

Imprenta FUNES & UNGO. d. int. h. 29 Jr.

CUSTODIO DE LA SALUD DE LA FAMILIA

El esterilamiento causa, a menudo, desarrabios en el organismo. Laxol, el purgante recomendado por los médicos, elimina eficazmente y sin irritar las toxinas intestinales.

Laxol es aceite perfumado de ricino combinado con substancias aromáticas para hacerlo graso al paladar. No tiene olor ni sabor repulsivo.

Tenga Ud. siempre a mano una botella. Es el custodio de la salud de la familia. Lavéndolas las mejores farmacias, ve la conocida botella azul.

LAXOL

AMP. WHITE LIMITED, 70 WEST 40th STREET, NUEVA YORK, E.U.A.

SE ALQUILA

una pieza con o sin alquileración en casa de familia. También se admitem ten comensales.

Informar en la 8a Avenida Sur, No. 7. d. Soc.

UN LADRON DE MEDICINAS ES CAPTURADO

La policía judicial ha capturado esta mañana en esta capital al individuo Amadeo Cruz, presunto autor del robo de medicinas en el grupo escolar de la ciudad de Cojutepeque.

Según se informa, el botiquín de aquel grupo escolar fue saqueado hace varios días y después de seguirse activas investigaciones se logró dar con la pista de los ladrones.

Mientras el comerciante duerme sus anuncios trabajan por

— El escritor don Manuel Antón celebra hoy el aniversario de su nacimiento.

— Igual suceso está celebrando don Manuel S. Gutiérrez, Consul de las repúblicas del Ecuador y Santo Domingo.

— El doctor Manuel Castro Ramírez y el bachiller Manuel Castro Ramírez, hijo, celebran en este día el aniversario de su nacimiento.

— El escritor don Manuel Antón celebra hoy el aniversario de su nacimiento.

— Para todas las que llevan el nombre de Teresa y Sabel y todos los que responden al nombre de Manuel e Imael nuestras congratulaciones.

— Siguió para Sonsonate don José Jerónimo Rivas.

CUADERNOS

Para escolares, de buena calidad, papel, vende baratos la

Imprenta FUNES & UNGO. d. int. h. 29 Jr.

Dr. Baltasar Montes

— Médico y Cirujano.

Con práctica en enfermedades de niños.

Atiende llamadas de partos.

Consultas: de 11 a 12 a.m. y de 2 a 5 p.m. Tel. 9-5-1.

6a. Calle Oriente, No. 3.

\*\*\*\*\*

Dr. ESTEBAN REYES

Universidad de El Salvador y Stanford.

Especialista en enfermedades de la Piel y Sangre.

Medicina General

Consultas de 2 a 6 p.m.

Clinica, cuadra y media al Poniente del Telégrafo. Casilla No. 44. Tels. 813 y 75.

Soc. alt. h. n.o.

\*\*\*\*\*

Doctor Aristides Palacios

ESTOMAGO E INTESTINO

RAYOS X

Consultas: de 2 a 4 p.m.

la. C. O., No. 27.

Tel. 2-4-9.

Soc. alt.

\*\*\*\*\*

El Dr. Joaquín Jule Gálvez

Se complica en ponerse a las órdenes de su antigua clientela y del público en general: Casa No. 47, Av. Independencia, frente a "La Constancia".

DE PREFERENCIA: ENFERMEDADES DE SEÑORAS • Partos, y medicina general.

CONSULTAS: Teléfono 7-8-8.

de 7 a 9 de la mañana, de 1 a 4 de la tarde y de 7 a 9 de la noche.

Alt. Soc. h. 10 Jr.

\*\*\*\*\*

Agua natural de COATEPEQUE

"EL VICHY SALVADOREÑO"

R. MEZA AYAU & CO.

GASEOSAS LA TROPICAL

JORGE PEREZ

CUMPLEAÑOS Y ONOMASTICOS

Cumplió años ayer doña Tránsito Martínez de Guzmán. Con tal motivo, sus hijas señoritas Eva y Luisa le ofrecieron una fiesta de cumpleaños en su residencia del barrio de Concepción.

— Con ocasión del natalicio de la señorita Carmen García, en su casa del barrio del Calvario hubo ayer en la noche reunión de confianza.

— Doña Caridad Otto de Güierrez está recibiendo congratulaciones de sus amistades con motivo de celebrar hoy su día.

— Con motivo de su cumpleaños, hoy la señorita María Teresa Artiga C. está recibiendo flores y expresivos mensajes.

— La señorita Lucia Castillo cumplió años pasado mañana. Sus padres don Valeriano Castillo y doña Juana Méndez de Castillo la ofrecerán en la noche de ese día una fiesta de confianza.

— En la tarde de ayer, en su casa del barrio de San José, don Aristides J. Domínguez fue felicitado con ocasión de su cumpleaños.

— Con una amena tertulia, don Modesto H. Aragón celebró el aniversario de su santo en su residencia del barrio de Santa Lucia.

— Don Ismael G. Fuentes celebra hoy el aniversario de su onomástico. Sus amistades lo están felicitando cordialmente.

— Doña María Teresa Gamboa de Delgado, quien reside en la ciudad de Sonsonate, celebra hoy el aniversario de su santo. Sus amistades la están felicitando amablemente.

— Doña María Teresa Duke de Rivas Vides está recibiendo numerosas congratulaciones con motivo de celebrar el aniversario de su onomástico.

— Esta recibiendo parabienes doña Teresa Mejía viuda de Durán.

— El doctor Manuel Ticas llegó de Metapán.

— Don Juan Hurtado celebra hoy el aniversario de su onomástico.

— Igual suceso está celebrando don Manuel S. Gutiérrez, Consul de las repúblicas del Ecuador y Santo Domingo.

— El doctor Manuel Castro Ramírez y el bachiller Manuel Castro Ramírez, hijo, celebran en este día el aniversario de su nacimiento.

— El escritor don Manuel Antón celebra hoy el aniversario de su nacimiento.

— Para todas las que llevan el nombre de Teresa y Sabel y todos los que responden al nombre de Manuel e Imael nuestras congratulaciones.

— Siguió para Sonsonate don José Jerónimo Rivas.

\*\*\*\*\*

SOCIO

con DOS MIL colones para industria establecida, solicítase. Diríjase exclusivamente al apartado 376.

alt. Soc. h. 17 Jr.

\*\*\*\*\*

Dr. FIDEL VILLALTA

Rinde homenaje de público reconocimiento al distinguido cirujano de amistades que testimonian simpatía, con ocasión de su pasado y reciente estado grave de salud física.

\*\*\*\*\*

Dr. Napoleón Díaz Nuila

Especialista en enfermedades de Niños

Médico del Hospital de Niños "Benjamín Bloom". Con práctica en los Hospitales de Niños de París.

CONSULTAS DE 2 A 4 P.M.

Clinica en la 6a. Av. Sur, No. 43. Tel. 11-75.

d. h. n. or. 4a. o Sa. pag.

\*\*\*\*\*

Dr. ESTEBAN REYES

Universidad de El Salvador y Stanford.

Especialista en enfermedades de la Piel y Sangre.

Medicina General

Consultas de 2 a 6 p.m.

Clinica, cuadra y media al Poniente del Telégrafo. Casilla No. 44. Tels. 813 y 75.

Soc. alt. h. n.o.

\*\*\*\*\*

Doctor Aristides Palacios

ESTOMAGO E INTESTINO

RAYOS X

Consultas: de 2 a 4 p.m.

la. C. O., No. 27.

Tel. 2-4-9.

Soc. alt.

\*\*\*\*\*

El Dr. Joaquín Jule Gálvez

Se complica en ponerse a las órdenes de su antigua clientela y del público en general: Casa No. 47, Av. Independencia, frente a "La Constancia".

DE PREFERENCIA: ENFERMEDADES DE SEÑORAS • Partos, y medicina general.

CONSULTAS:

Teléfono 7-8-8.

de 7 a 9 de la mañana, de 1 a 4 de la tarde y de 7 a 9 de la noche.

Alt. Soc. h. 10 Jr.

\*\*\*\*\*

Agua natural de COATEPEQUE

"EL VICHY SALVADOREÑO"

R. MEZA AYAU & CO.

GASEOSAS LA TROPICAL

JORGE PEREZ

\*\*\*\*\*

Agua natural de COATEPEQUE

"EL VICHY SALVADOREÑO"

R. MEZA AYAU & CO.

GASEOSAS LA TROPICAL

JORGE PEREZ

\*\*\*\*\*

Agua natural de COATEPEQUE

"EL VICHY SALVADOREÑO"

R. MEZA AYAU & CO.

GASEOSAS LA TROPICAL

JORGE PEREZ

\*\*\*\*\*

Agua natural de COATEPEQUE

"EL VICHY SALVADOREÑO"

R. MEZA AYAU & CO.

GASEOSAS LA TROPICAL

JORGE PEREZ

\*\*\*\*\*

Agua natural de COATEPEQUE

"EL VICHY SALVADOREÑO"

R. MEZA AYAU & CO.

GASEOSAS LA TROPICAL

JORGE PEREZ

\*\*\*\*\*

Agua natural de COATEPEQUE

"EL VICHY SALVADOREÑO"

R. MEZA AYAU & CO.

GASEOSAS LA TROPICAL

JORGE PEREZ

\*\*\*\*\*

Agua natural de COATEPEQUE

"EL VICHY SALVADOREÑO"

R. MEZA AYAU & CO.

GASEOSAS LA TROPICAL

JORGE PEREZ

\*\*\*\*\*

Agua natural de COATEPEQUE

"EL VICHY SALVADOREÑO"

R. MEZA AYAU & CO.

GASEOSAS LA TROPICAL

JORGE PEREZ

\*\*\*\*\*

Agua natural de COATEPEQUE

"EL VICHY SALVADOREÑO"

R. MEZA AYAU & CO.

GASE

# RESPONDE EL PERIODISTA DON AGENOR ARGUELLO A LA ENCUESTA SOBRE LOS PROBLEMAS SOCIALES

Sumamente interesante es el dictamen que sobre el problema social ha enviado al Instituto para el estudio de las reformas sociales, el distinguido periodista y poeta don Agenor Arguello, quien reside en la ciudad de Antequera.

Esta mañana hemos obtenido copia de este importante dictamen que, por tratar de un asunto de tanta actualidad y de tan capital importancia, publicamos hoy mismo. Dice así el señor Arguello:

No es posible determinar si existen o no problemas sociales en El Salvador sin antes echar una ojeda, brevemente, sobre la estructuración actual de nuestros sistemas.

Empezaremos por decir que no tenemos nuevos sociales intrínsecamente clasificados y q' la vida nacional se desarrolla al calor vital, exclusivos y únicos, de estos dos factores: capital y trabajo; como en todas nuestras mal llamadas democracias. El que tiene dinero todo lo tiene; posición social, honores, gloria, gana de todas las virtudes; es honrado, decente, bueno, mientras el que carece de él de todo carece; de pan para alimentarse y de techo para guarecerse; es vicioso y malo, público y traposo. Fuera del dinero no hay en realidad otra cifra en la tabla de nuestras valoraciones. El orden ascendente o descendente lo determina el grado de acumulación de la riqueza. Los primeros bajan con la rapidez con que pierden la expresada fuerza medular y los segundos se elevan a medida que la adquieren. Con este incansable barajarse de factores, girando concientemente al rededor de ese punto capital se ha venido creando sobre el problema, EL CONFLICTO. El rico actúa contra el pobre y el pobre se defiende de la manera que le es posible del río, mientras no le sea dable actuar heróicamente, que es su suprema aspiración, no para buscar una fórmula de equilibrio, sino para ejercitarse una representación.

Que de qué modo el trabajo acciona sobre el capital y el capital sobre el trabajo? De muchas distintas maneras. El capitalista deprime al trabajador dándole una alimentación que escasamente cubre sus necesidades fisiológicas, manteniéndole semi-desnudo al sol y a la lluvia y al viento; envileciendo su moral en las luchas políticas, destruyendo su salud, corrompiendo en él el noble sentido del hogar y la familia; haciéndole vivir en la desamparada choza del colono de una amable familiaridad con los cerdos. El trabajador ha ido adquiriendo, lentamente, conciencia de la vida humiliada que vive. Y en la imposibilidad de oprimir como a él se le oprime, ataca al capital en su célula más sensible: el capital mismo. En ese propósito el trabajador defrauda al patrón de todos modos. La propiedad ajena, que debiera ser su amiga y protectora, es su enemiga más odiada y la combate. En el campo o en la factoría, en la oficina o en el taller, HACE QUE TRABAJA Y NO TRABAJA, razón por la cual el propietario o la empresa a que sirve HACE COMO QUE LE PAGA Y NO LE PAGA.

El trabajador, olvidando que su trabajo se le retribuye, sostiene la creencia de que se le explota. Cree siempre que se le paga menos de lo que gana en justicia y, dentro de su criterio simple (obra también del capitalismo), considera que subasta la injusticia haciendo mal la obra que se ha encargado a su competencia o gastando en su ejecución más tiempo del que debiera gastarse para que la obra rinda su tributo de utilidad. De esa manera el capital resulta sencilla y llamante extasiado por el trabajo. Primero, porque se le da una obra defectuosa en lugar de la perfecta que el ha pagado; segundo, porque ha hecho subir su precio de costo en virtud de la mayor cantidad de tiempo que ha utilizado para elaborarla; y, en tercer término, porque la obra realizada será agente de descrédito de la empresa o establecimiento, o no dará el saldo de beneficio pretendido.

## SELLOS DE HULE

Durables y bien presentados, fabricados a mano. Imprenta FUNES & UNGO. d. int. h. 29 jn.

Por ese camino tortuoso de indiferencia y de incomprendimiento capitalista y de inopinadas agravaciones trabajadoras del país ha ido llegando al estado actual de belligerancia "de clases", que ya tiene su tara sangrienta y dolorosa. Lo más triste es que nadie se ha logrado con ello. La lucha, que no es exclusiva de ningún sector de las actividades ciudadanas, se acrecienta cada día en hostilidad. Se ha querido detener una corriente impetuosa sin cerrar la fuente que la ha producido; sin suprimir el origen de las causas; nunca será posible evitar el efecto de los efectos. Y la situación va adquiriendo tintes sombríos. Uñas y otros luchan, no por buscar un medio equilibrado que no hace favor a aquél ayudando en sus labores. Ambos son

mayor fuerza que antigüedad y desbarate al adversario. Lo racional se sparta cuando se puede imponer una injusticia y no se cede tanto lo que está a punto de ser arrebatado por la fuerza. Todo, hasta lo justo, se niega cosa tendida que objetarías al presidente original de todas las leyes su defectuosa aplicación en la vida práctica. Así pues, lo esencial, difícil tarea, es convencer a los miembros de lo contrario: producir para la economía del país en general y de los países en particular, de un sistema de trabajo en rivalidad como lo tenemos conocido. Que el rico comprenda que no da protección ni da trabajo al pobre y que éste se convenga de que no hace favor a aquél ayudando en sus labores. Ambos son

otros de valor, determinado e indispensable en la fuerza de la riqueza. El capital necesita indudablemente la cooperación del trabajo para ser un capital viéndose en él la fuerza remediante del problema, siempre tendida que objetarías al presidente

original de todas las leyes su defectuosa aplicación en la vida práctica. Así pues, lo esencial, difícil tarea, es convencer a los miembros de lo contrario: producir para la economía del país en general y de los países en particular, de un sistema de trabajo en rivalidad como lo tenemos conocido. Que el rico comprenda que no da protección ni da trabajo al pobre y que éste se convenga de que no hace favor a aquél ayudando en sus labores. Ambos son

Así, pues, el único remedio que aparece aconsejable para conjurar equitativamente los futuros conflictos, resultados lo sicos del problema latente, es preparar al capitalismo humanitariamente en favor del trabajador en igual proporción que al trabajador para ayudar al capitalista. Leyes de amparo creíbles que señalen marcos irvariables de acción a unos y otros, derechos y deberes precisos, compensaciones justas a todos los esfuerzos y, por sobre todo, una vida mejorada para el campesino, con alimentación suficiente, con escuelas para niños y adultos, con institutos sanitarios en localidades apartadas, resolvieran proporcionalmente tan complejo problema.

Los dolorosos sucesos a que ya se ha hecho referencia (enero de 1932) pudieron evidenciar a los ojos del observador un síntoma de importancia: los focos subversivos se alojaron en determinada región de la República. Encuentra la causa de este fenómeno dará una clave clara sobre la naturaleza del problema. ¿Ex acaso porque esto en esos lugares se hizo la labor de disociación necesaria? Probablemente no. Fue porque allí las ideas disolventes encontraron campo mejor abonado, mas propicio, mientras en otros sectores no tuvieron eco alguno? Esto si parece ser el certo, pero obliga a nuevas preguntas: qué ha sido lo que propició, lo que favoreció el desarrollo brutal de esa tendencia. Cuáles son las formas que de modo inadvertido pero seguro

Tras una noche de festín y holgorio, comiéndese el día tomando un vaso de agua con una cucharadita de "Sal de Fruta" ENO—el laxante efervescente y antiácido de fama mundial; pero ha de ser ENO, insista usted en ello.

NADA LE IGUALA

## Dr. LUIS PAREDES

Jefe del 3er. Servicio de Cirugía del Hospital Rosales Médico—Cirujano de la Facultad de California, Costa Rica y El Salvador.

CONSULTAS: de 2 a 4 p.m.

English Spoken. — On parle Français. Teléfono 10-17—3a. Calle Poniente, No. 53.

**GRAN SURTIDO EN:  
Fantasias Finas-Medias  
CASIMIRES - CORBATAS  
SCHWARTZ HNOS & Co.**

## Gotas Divinas

EL REGENERADOR MAS EFICAZ PARA DEVOLVER A LOS CABELLOS SU PRIMITIVO COLOR DEJANDOLO SUAVE Y BRILLANTE. HAYAN SIDO RUBIOS, CASTAÑOS O NEGROS.

No mancha ni molesta el cuero cabelludo.  
**CAMISERIA ESPAÑOLA**

Agentes Exclusivos.

ROCA HERMANOS.

A LOS SUSCRIPTORES MOROSOS  
EL DIARIO LATINO  
se distingue por su calidad caracterizada en la que se da a la Nación salvadoreña y honradamente arraigado en su nombre completo. California, Unión Junta 1932.

# Un Mamut Será Reconstruido En La Universidad

## SE EDITARAN OBRAS DE AUTORES NACIONALES POR CUENTA DEL TESORO PUBLICO MUY PRONTO

### MOCION QUE SE PRESENTA AL CONGRESO

### INMEDIATO SOCORRO A LOS DAMNIFICADOS

#### ANECDOTAS DEL GRAL. MENENDEZ

— DIARIO LATINO —

Serán publicadas con motivo de la celebración del Día del Maestro

El miércoles próximo, 22 de corriente, será celebrado con todo entusiasmo el Día del Maestro, en el Instituto Nacional "General Francisco Menéndez".

En el simpático acto público que habrá ese día en homenaje al Maestro de Maestros general Menéndez será distribuido un interesante folleto con anécdotas de aquel Presidente ejemplar.

La edición será obsequiada al Instituto por los señores Enrique y Gustavo Magaña Menéndez.

Este forma de ayudar al desarrollo intelectual de los salvadoreños trae, entre otras ventajas, un mejor conocimiento de nuestros valores intelectuales que ahora son casi desconocidos debido a la poca atención que

se les presta.

San Salvador, 16 de junio de 1932.

(f) RICARDO Fuentes M.

ARA QUE EL ESTADO AYU  
DE A LOS ESCRITORES

Honorable Asamblea Nacional.  
El suscrito miembro de vues  
no seré, haciendo uso del de  
recho de iniciativa que le aña  
el debido respeto hace an  
ra. Vea la siguiente moción:

Con frecuencia ocurren soli  
citudes a este honorable Cuer  
po, pidiendo se les ayude pa  
ra que, de gracia para editar obra  
s de las cuales son autores, y  
ayudar un deber del Estado fo  
mentar y mantener la produ  
cción literaria nacional; hago  
petición para que anualmente  
se destine una partida de do  
ce mil colones, qu serviría pa  
ra cubrir los gastos que oca  
sa la edición de las cuatro ma  
iores obras a juicio del Minis  
terio de Instrucción Pública,  
produciéndolas en el país durante  
el año anterior.

Las cuatro obras deberían ser:  
una didáctica; otra, científica;  
la tercera literaria y la cuarta,  
psicología.

Este forma de ayudar al des  
arrollo intelectual de los salva  
doreños trae, entre otras ven  
tajas, un mejor conocimiento de  
nuestros valores intelectuales  
que ahora son casi desconocidos  
debido a la poca atención que

Sandino recibe con indiferencia a  
los turistas que llegan donde él

Reyeslupa, 15.—Especial para DIARIO LATINO.—Cuando todos creían que el señor Manuel Valladares andaría pereciendo ya en el Ejército del general Sandino, resultó que está de vuelta en su capital, contando historias. Por el tono de su carta para Sacasa, desde el campamento de Colindres, parecía que iba al sacrificio de su vida, y de la carta misma de Colindres se deducía que el hombre que esperaba para que completara la campaña autonomista, era el señor Valladares.

El general Sandino, hombre práctico, parece que no comienza con palabrerías, y aquí se estima que hace muy bien en recibir con indiferencia a los turistas que llegan a su campamento.

Cie. Generale Transatlantique

[LINEA FRANCESA] Pasajeros y Carga  
RUMBO NORTE:

Cutuco — La Libertad — Acajutla

WINNIPEG — Opc. 26 Junio Opc.  
California en 7 días.

RUMBO SUR:

Acajutla — La Libertad — Cutuco

WYOMING — 18 Junio 18 Junio —

WISCONSIN — — 9 Julio —

a Europa en 18 días.

Vapores de pasajeros de New York, Veracruz, Haba  
nya y Colón para puertos de España, Inglaterra y Francia.

Para más informes dirigirse a la oficina en el  
HOTEL NUEVO MUNDO.

Teléfono 804. L. GUERIN, Apartado 74.  
Inspector C. A.

POR EL CORREO

Cartas rezagadas en el Negociado del Interior el día 16 de junio.

Susana Castellanos, Jesus Morán, Catalina Campos, Piedad

NAVIGAZIONE  
LIBERA  
TRIESTINA

#### UNA COMISION DE SEÑORAS VISITALA ZONA AFECTADA

El dia 25 de mayo se reunieron un grupo de señoras, en casa de dona Otilia de Schmitt, por iniciativa de dona Concha de Martínez, con el fin de recaudar fondos para los damnificados de Zacatecolus, y acordaron formar un Comité, cuya Directiva quedó integrada de la manera siguiente:

Presidenta, dona Concha de Martínez; Vicepresidenta, dona Teresa de Arrieta Rossi; Tesorera, dona Angela de Gómez Zárate; Secretaria, señorita Emilia Taboada.

Vocales, del primer al sexto, dona Otilia de Schmitt, doña Victoria de Trigueros, doña María de Palacios, doña Josefina viuda de Aragón, doña Luisa de Castro Silva y señorita Solita Suárez.

Además estuvieron presentes, doña Pilar de Valdés y las señoritas Delia Arrieta R. y Martita Trigueros.

El Comité resolvió organizar una velada con el fin de alegar fondos; formar una comisión de señoras, compuesta de doña Concha de Martínez, doña Angela de Gómez Zárate, doña Teresa de Arrieta Rossi, doña Otilia de Schmitt y la señorita Emilia Taboada, para pedir su obediencia a las principales casas comerciales.

Han contribuido bondadosamente

#### TINTA COPIAR

Para impresores, color violeta, tubos de medio kilo, tiene de venta la

Imprenta FUNES & UNGO.

d. int. h. 20 JN.

Dímas, Elias Grijalva, Humberto Arauz, Concha de Flores, Concha Rivas, Irma Campos, María Luisa Chacón, María E. de Colchoco, Victoria Ramírez.

Yo sostengo que el señor Aguilar tiene el derecho de continuar su negocio de medicinas, y la Junta previamente indecorosamente de un siniestro —el incendio de su establecimiento— lo ha impedido por más de un año. El caso fortuito —según nuestras leyes— impidió al que no es posible resistir, no obliga sino cuando se ha estipulado y en otros casos de excepción artículos 43 y 1418 C.

Estimo que tal cuestión es de verdadero interés general.

Don Fernando Aguilar parece gozar de las prevenciones de individuos en la Junta de Farmacia y en la Subsecretaría de Instrucción Pública y ha sido atacado deslealmente por ambos.

Yo sostengo que el señor Aguilar tiene el derecho de continuar su negocio de medicinas, y la Junta previamente indecorosamente de un siniestro —el incendio de su establecimiento— lo ha impedido por más de un año. El caso fortuito —según nuestras leyes— impidió al que no es posible resistir, no obliga sino cuando se ha estipulado y en otros casos de excepción artículos 43 y 1418 C.

Yo sostengo que el señor Aguilar tiene el derecho de continuar su negocio de medicinas, y la Junta previamente indecorosamente de un siniestro —el incendio de su establecimiento— lo ha impedido por más de un año. El caso fortuito —según nuestras leyes— impidió al que no es posible resistir, no obliga sino cuando se ha estipulado y en otros casos de excepción artículos 43 y 1418 C.

Yo sostengo que el señor Aguilar tiene el derecho de continuar su negocio de medicinas, y la Junta previamente indecorosamente de un siniestro —el incendio de su establecimiento— lo ha impedido por más de un año. El caso fortuito —según nuestras leyes— impidió al que no es posible resistir, no obliga sino cuando se ha estipulado y en otros casos de excepción artículos 43 y 1418 C.

Yo sostengo que el señor Aguilar tiene el derecho de continuar su negocio de medicinas, y la Junta previamente indecorosamente de un siniestro —el incendio de su establecimiento— lo ha impedido por más de un año. El caso fortuito —según nuestras leyes— impidió al que no es posible resistir, no obliga sino cuando se ha estipulado y en otros casos de excepción artículos 43 y 1418 C.

Yo sostengo que el señor Aguilar tiene el derecho de continuar su negocio de medicinas, y la Junta previamente indecorosamente de un siniestro —el incendio de su establecimiento— lo ha impedido por más de un año. El caso fortuito —según nuestras leyes— impidió al que no es posible resistir, no obliga sino cuando se ha estipulado y en otros casos de excepción artículos 43 y 1418 C.

Yo sostengo que el señor Aguilar tiene el derecho de continuar su negocio de medicinas, y la Junta previamente indecorosamente de un siniestro —el incendio de su establecimiento— lo ha impedido por más de un año. El caso fortuito —según nuestras leyes— impidió al que no es posible resistir, no obliga sino cuando se ha estipulado y en otros casos de excepción artículos 43 y 1418 C.

Yo sostengo que el señor Aguilar tiene el derecho de continuar su negocio de medicinas, y la Junta previamente indecorosamente de un siniestro —el incendio de su establecimiento— lo ha impedido por más de un año. El caso fortuito —según nuestras leyes— impidió al que no es posible resistir, no obliga sino cuando se ha estipulado y en otros casos de excepción artículos 43 y 1418 C.

Yo sostengo que el señor Aguilar tiene el derecho de continuar su negocio de medicinas, y la Junta previamente indecorosamente de un siniestro —el incendio de su establecimiento— lo ha impedido por más de un año. El caso fortuito —según nuestras leyes— impidió al que no es posible resistir, no obliga sino cuando se ha estipulado y en otros casos de excepción artículos 43 y 1418 C.

Yo sostengo que el señor Aguilar tiene el derecho de continuar su negocio de medicinas, y la Junta previamente indecorosamente de un siniestro —el incendio de su establecimiento— lo ha impedido por más de un año. El caso fortuito —según nuestras leyes— impidió al que no es posible resistir, no obliga sino cuando se ha estipulado y en otros casos de excepción artículos 43 y 1418 C.

Yo sostengo que el señor Aguilar tiene el derecho de continuar su negocio de medicinas, y la Junta previamente indecorosamente de un siniestro —el incendio de su establecimiento— lo ha impedido por más de un año. El caso fortuito —según nuestras leyes— impidió al que no es posible resistir, no obliga sino cuando se ha estipulado y en otros casos de excepción artículos 43 y 1418 C.

Yo sostengo que el señor Aguilar tiene el derecho de continuar su negocio de medicinas, y la Junta previamente indecorosamente de un siniestro —el incendio de su establecimiento— lo ha impedido por más de un año. El caso fortuito —según nuestras leyes— impidió al que no es posible resistir, no obliga sino cuando se ha estipulado y en otros casos de excepción artículos 43 y 1418 C.

Yo sostengo que el señor Aguilar tiene el derecho de continuar su negocio de medicinas, y la Junta previamente indecorosamente de un siniestro —el incendio de su establecimiento— lo ha impedido por más de un año. El caso fortuito —según nuestras leyes— impidió al que no es posible resistir, no obliga sino cuando se ha estipulado y en otros casos de excepción artículos 43 y 1418 C.

Yo sostengo que el señor Aguilar tiene el derecho de continuar su negocio de medicinas, y la Junta previamente indecorosamente de un siniestro —el incendio de su establecimiento— lo ha impedido por más de un año. El caso fortuito —según nuestras leyes— impidió al que no es posible resistir, no obliga sino cuando se ha estipulado y en otros casos de excepción artículos 43 y 1418 C.

Yo sostengo que el señor Aguilar tiene el derecho de continuar su negocio de medicinas, y la Junta previamente indecorosamente de un siniestro —el incendio de su establecimiento— lo ha impedido por más de un año. El caso fortuito —según nuestras leyes— impidió al que no es posible resistir, no obliga sino cuando se ha estipulado y en otros casos de excepción artículos 43 y 1418 C.

Yo sostengo que el señor Aguilar tiene el derecho de continuar su negocio de medicinas, y la Junta previamente indecorosamente de un siniestro —el incendio de su establecimiento— lo ha impedido por más de un año. El caso fortuito —según nuestras leyes— impidió al que no es posible resistir, no obliga sino cuando se ha estipulado y en otros casos de excepción artículos 43 y 1418 C.

Yo sostengo que el señor Aguilar tiene el derecho de continuar su negocio de medicinas, y la Junta previamente indecorosamente de un siniestro —el incendio de su establecimiento— lo ha impedido por más de un año. El caso fortuito —según nuestras leyes— impidió al que no es posible resistir, no obliga sino cuando se ha estipulado y en otros casos de excepción artículos 43 y 1418 C.

Yo sostengo que el señor Aguilar tiene el derecho de continuar su negocio de medicinas, y la Junta previamente indecorosamente de un siniestro —el incendio de su establecimiento— lo ha impedido por más de un año. El caso fortuito —según nuestras leyes— impidió al que no es posible resistir, no obliga sino cuando se ha estipulado y en otros casos de excepción artículos 43 y 1418 C.

Yo sostengo que el señor Aguilar tiene el derecho de continuar su negocio de medicinas, y la Junta previamente indecorosamente de un siniestro —el incendio de su establecimiento— lo ha impedido por más de un año. El caso fortuito —según nuestras leyes— impidió al que no es posible resistir, no obliga sino cuando se ha estipulado y en otros casos de excepción artículos 43 y 1418 C.

Yo sostengo que el señor Aguilar tiene el derecho de continuar su negocio de medicinas, y la Junta previamente indecorosamente de un siniestro —el incendio de su establecimiento— lo ha impedido por más de un año. El caso fortuito —según nuestras leyes— impidió al que no es posible resistir, no obliga sino cuando se ha estipulado y en otros casos de excepción artículos 43 y 1418 C.

Yo sostengo que el señor Aguilar tiene el derecho de continuar su negocio de medicinas, y la Junta previamente indecorosamente de un siniestro —el incendio de su establecimiento— lo ha impedido por más de un año. El caso fortuito —según nuestras leyes— impidió al que no es posible resistir, no obliga sino cuando se ha estipulado y en otros casos de excepción artículos 43 y 1418 C.

Yo sostengo que el señor Aguilar tiene el derecho de continuar su negocio de medicinas, y la Junta previamente indecorosamente de un siniestro —el incendio de su establecimiento— lo ha impedido por más de un año. El caso fortuito —según nuestras leyes— impidió al que no es posible resistir, no obliga sino cuando se ha estipulado y en otros casos de excepción artículos 43 y 1418 C.

Yo sostengo que el señor Aguilar tiene el derecho de continuar su negocio de medicinas, y la Junta previamente indecorosamente de un siniestro —el incendio de su establecimiento— lo ha impedido por más de un año. El caso fortuito —según nuestras leyes— impidió al que no es posible resistir, no obliga sino cuando se ha estipulado y en otros casos de excepción artículos 43 y 1418 C.

Yo sostengo que el señor Aguilar tiene el derecho de continuar su negocio de medicinas, y la Junta previamente indecorosamente de un siniestro —el incendio de su establecimiento— lo ha impedido por más de un año. El caso fortuito —según nuestras leyes— impidió al que no es posible resistir, no obliga sino cuando se ha estipulado y en otros casos de excepción artículos 43 y 1418 C.

Yo sostengo que el señor Aguilar tiene el derecho de continuar su negocio de medicinas, y la Junta previamente indecorosamente de un siniestro —el incendio de su establecimiento— lo ha impedido por más de un año. El caso fortuito —según nuestras leyes— impidió al que no es posible resistir, no obliga sino cuando se ha estipulado y en otros casos de excepción artículos 43 y 1418 C.

Yo sostengo que el señor Aguilar tiene el derecho de continuar su negocio de medicinas, y la Junta previamente indecorosamente de un siniestro —el incendio de su establecimiento— lo ha impedido por más de un año. El caso fortuito —según nuestras leyes— impidió al que no es posible resistir, no obliga sino cuando se ha estipulado y en otros casos de excepción artículos 43 y 1418 C.

Yo sostengo que el señor Aguilar tiene el derecho de continuar su negocio de medicinas, y la Junta previamente indecorosamente de un siniestro —el incendio de su establecimiento— lo ha impedido por más de un año. El caso fortuito —según nuestras leyes— impidió al que no es posible resistir, no obliga sino cuando se ha estipulado y en otros casos de excepción artículos 43 y 1418 C.

Yo sostengo que el señor Aguilar tiene el derecho de continuar su negocio de medicinas, y la Junta previamente indecorosamente de un siniestro —el incendio de su establecimiento— lo ha impedido por más de un año. El caso fortuito —según nuestras leyes— impidió al que no es posible resistir, no obliga sino cuando se ha estipulado y en otros casos de excepción artículos 43 y 1418 C.

Yo sostengo que el señor Aguilar tiene el derecho de continuar su negocio de medicinas, y la Junta previamente indecorosamente de un siniestro —el incendio de su establecimiento— lo ha impedido por más de un año. El caso fortuito —según nuestras leyes— impidió al que no es posible resistir, no obliga sino cuando se ha estipulado y en otros casos de excepción artículos 43 y 1418 C.

Yo sostengo que el señor Aguilar tiene el derecho de continuar su negocio de medicinas, y la Junta previamente indecorosamente de un siniestro —el incendio de su establecimiento— lo ha impedido por más de un año. El caso fortuito —según nuestras leyes— impidió al que no es posible resistir, no obliga sino cuando se ha estipulado y en otros casos de excepción artículos 43 y 1418 C.

Yo sostengo que el señor Aguilar tiene el derecho de continuar su negocio de medicinas, y la Junta previamente indecorosamente de un siniestro —el incendio de su establecimiento— lo ha impedido por más de un año. El caso fortuito —según nuestras leyes— impidió al que no es posible resistir, no obliga sino cuando se ha estipulado y en otros casos de excepción artículos 43 y 1418 C.

Yo sostengo que el señor Aguilar tiene el derecho de continuar su negocio de medicinas, y la Junta previamente indecorosamente de un siniestro —el incendio de su establecimiento— lo ha impedido por más de un año. El caso fortuito —según nuestras leyes— impidió al que no es posible resistir, no obliga sino cuando se ha estipulado y en otros casos de excepción artículos 43 y 1418 C.

Yo sostengo que el señor Aguilar tiene el derecho de continuar su negocio de medicinas, y la Junta previamente indecorosamente de un siniestro —el incendio de su establecimiento— lo ha impedido por más de un año. El caso fortuito —según nuestras leyes— impidió al que no es posible resistir, no obliga sino cuando se ha estipulado y en otros casos de excepción artículos 43 y 1418 C.

Yo sostengo que el señor Aguilar tiene el derecho de continuar su negocio de medicinas, y la Junta previamente indecorosamente de un siniestro —el incendio de su establecimiento— lo ha impedido por más de un año. El caso fortuito —según nuestras leyes— impidió al que no es posible resistir, no obliga sino cuando se ha estipulado y en otros casos de excepción artículos 43 y 1418 C.

Yo sostengo que el señor Aguilar tiene el derecho de continuar su negocio de medicinas, y la Junta previamente indecorosamente de un siniestro —el incendio de su establecimiento— lo ha impedido por más de un año. El caso fortuito —según nuestras leyes— impidió al que no es posible resistir, no obliga sino cuando se ha estipulado y en otros casos de excepción artículos 43 y 1418 C.

Yo sostengo que el señor Aguilar tiene el derecho de continuar su negocio de medicinas, y la Junta previamente indecorosamente de un siniestro —el incendio de su establecimiento— lo ha impedido por más de un año. El caso fortuito —según nuestras leyes— impidió al que no es posible resistir, no obliga sino cuando se ha estipulado y en otros casos de excepción artículos 43 y 1418 C.

Yo sostengo que el señor Aguilar tiene el derecho de continuar su negocio de medicinas, y la Junta previamente indecorosamente de un siniestro —el incendio de su establecimiento— lo ha impedido por más de un año. El caso fortuito —según nuestras leyes— impidió al que no es posible resistir, no obliga sino cuando se ha estipulado y en otros casos de excepción artículos 43 y 1418 C.

Yo sostengo que el señor Aguilar tiene el derecho de continuar su negocio de medicinas, y la Junta previamente indecorosamente de un siniestro —el incendio de su establecimiento— lo ha impedido por más de un año. El caso fortuito —según nuestras leyes— impidió al que no es posible resistir, no obliga sino cuando se ha estipulado y en otros casos de excepción artículos 43 y 1418 C.

Yo sostengo que el señor Aguilar tiene el derecho de continuar su negocio de medicinas, y la Junta previamente indecorosamente de un siniestro —el incendio de su establecimiento— lo ha impedido por más de un año. El caso fortuito —según nuestras leyes— impidió al que no es posible resistir, no obliga sino cuando se ha estipulado y en otros casos de excepción artículos 43 y 1418 C.

Yo sostengo que el señor Aguilar tiene el derecho de continuar su negocio de medicinas, y la Junta previamente indecorosamente de un siniestro —el incendio de su establecimiento— lo ha impedido por más de un año. El caso fortuito —según nuestras leyes— impidió al que no es posible resistir, no obliga sino cuando se ha estipulado y en otros casos de excepción artículos 43 y 1418 C.



# AVISO.

Para razones de justicia, y en vista de que ay el nuevo Presidente apresuró a redimir las costumbres de que actualmente dominan los militares de las distintas Bandas Militares de la República, como consecuencia de las medidas generales de economías que las circunstancias actuales impone, el Ministerio de la Guerra:

HACE BASTANTE  
que a partir del PRIMERO DE JULIO próximos entrará en vigor  
que presten las Bandas Militares deberán de sujetarse al  
Instrumento vigente, que entre otras cosa contiene:

Artículo 30.—(Inciso 3o).—Las Bandas Militares sólo servirán en  
información en actos del servicio y ceremonias oficiales.

Artículo 31.—Cuando una Bandas esté adscrita para otros actos  
que no sean los marcados en el Inciso 2º del artículo anterior  
comenzará la tarifa siguiente:

PARA BANDAS DE PRIMERA CLASE

Por una hora o fracción 20.00  
Por un día entero, fuera de la población 100.00

Por un día entero, en la población 15.00

Estos ingresos serán repartidos así: 20% para el Oficina y  
Músicos Mayores a prioridad de sueldo, 50% para los músicos, 15%  
para la gurra, y 20% para papeles, compuestos, gratificación  
etc.

OFICIALIA Mayor del Ministerio de la Guerra. Palacio Na-  
cional, San Salvador, junio de 1931.

## PARIS VOLCAN

Casa Que Más Barato Vende

REALIZACION:  
VESTIDOS PARA  
SEÑORAS.  
Telas de Fantasía.

C. BERNHEIM & CIA. Tel. 152

## HOTEL MIAMI

LA LIBERTAD

Recibe abonados y atiende órdenes para almuerzos y comidas de confianza a precios desde €2.50  
abierto.

La comida corriente y la cantina tienen precios iguales a la capital.

d. int.

*Juitolalazaralávanga*

Lechería, transportes y tienda, teléfono 425  
Barbería "La Central" teléfono 1354  
Gasolina, aceites y grasas teléfono 1349  
P. int. La C. P., No. 21. Servicio a domicilio.

## MERCADO EMPORIUM

TELEFONO 11-22

El único MERCADO de la Capital construido expresamente para su fin. En su interior existe venta diaria de frescas y variadas flores, así como también preciosas figuras y coronas tanto de flores naturales como artificiales.

Apartamentos especiales para el expendio de carnes y mariscos con refrigeración propia.

En su exterior, variados almacenes de distintas clases de mercaderías e industrias, para los gustos más refinados.

En el MERCADO EMPORIUM encontrará usted cuanto necesite para su uso personal o el más refinado obsequio.

alt. int. h. n. o.

ENCASCARADORES DE CAFÉ MARCA "AFRICA"

Fabricados por Wm. Mac. Ferguson & Cia Limitada, de Aber-  
deen, Escocia. Establecida en 1758

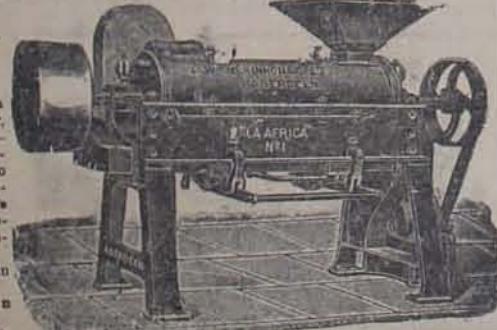
Fabricantes de maquinaria para beneficiar café, azúcar, etcétera. Instalaciones Hidro-  
Eléctricas y toda clase de maquinaria para la Agricultura tro-  
cical. Despuladoras con pechinas de goma para corte de café  
paño. 2. Encascadoras de Café O-  
KRASSA más modernas y  
sencillas y GUARDIOLA.

Estudios y planos sin ningún cargo.

Enténdase solamente a Mr. JOHN WRIGHT, ingeniero.

Hotel Internacional. Apartado

Postal No. 250. Teléfono 285 EMBARQUE CON PUNTUALIDAD



Si quiere tomar el mejor café  
pídale a la  
"LA FLOR"-Tel. 8-2-8.  
SE VENDE TOSTADO o MOLIDO y PURO  
POR MAYOR Y MENOR A PRECIOS  
EQUITATIVOS.

11, 13, 15, 17, 18

## SECCION PARA LOS RADIO ESCUCHAS

Por el Barón del Alto Parlante

NO DICEN DE MEXICO:

Todos los fines de las 10 AM.  
(19.45) en punto empieza la emisora X-E  
que es la radio difusora X-E  
O. 640 kilómetros del Partido  
Nacional Revolucionario y em-  
ite las interesantes confer-  
encias que sobre si mismo, los  
poderes del hombre y la fuer-  
za del pensamiento, sostenen  
los miembros de la F.N.V. (Fra-  
ternidad de la Nueva Vida) esos  
conocimientos harán de usted  
un ser superior. ¡¡¡Vivir y le-  
vitar!!!

Mientras tanto los rayos que  
van hacia el cielo si pudieran  
tajar a una estación receptora  
tendrían sobre la onda del sue-  
ño la misma ventaja que un auto-  
móvil tiene sobre un automóvil.

A primera vista esto parece  
imposible, pero oportunamente  
los rayos que van hacia el cielo  
se reflejan y bajan de nuevo  
hacia la tierra.

Dijimos antes que los rayos  
del sol ionizan la capa super-  
ior del aire, formando una  
capa tan gran cantidad de elec-  
trones en libertad, cuya natu-  
raleza es diferente del éter fue-  
ra y dentro de esta capa flama-  
n de "Heaviside".

Las ondas de radio, al topaz  
en esta capa de diferente ma-  
terial, se reflejan y se refractan,  
perdiéndose una parte, y  
bajando lo demás hacia el sue-  
ño.

Si el rayo es de una estación  
de onda larga generalmente pa-  
sa a través de la capa y se pierde  
en el espacio. Una onda de  
mediana longitud, puede regre-  
sar o perderse, mientras que las  
ondas cortas siempre se refle-  
jan y bajan a la tierra.

Otro fenómeno que se explica  
por medio de la capa de Heav-  
iside es el "Fading". Este feno-  
meno hace que la recepción en  
ondas cortas se debilite brusca-  
mente y llegue hasta a similar-  
se y en otros casos produce rui-  
dos y vibraciones que impiden  
completamente la recepción. Esas  
perturbaciones tienen lugar por  
la constante agitación produ-  
cida por el viento y otras cau-  
sas en la capa de Heaviside, que  
hace que los rayos se reflejen  
desigualmente y cambien de di-  
rección, produciendo a cada in-  
stante zonas silenciosas, en las  
que no es posible la recepción.

Cuando esta agitación es mu-  
ría, las ondas llegan alter-  
nativamente y con intensidad  
diferente — un momento, pro-  
ducido ruidos que dependen de  
la velocidad de la radiación de  
la onda que hace las veces de  
espejo. Un fenómeno parecido  
se puede observar en los espejos  
de una luna en una superficie de  
agua agitada, que aparecen y  
desaparecen con los movimien-  
tos del agua.

Un remedio para esta pertur-  
bación, es casi imposible de  
imaginar, puesto que la capa  
está en las capas más altas de  
la atmósfera.

Con la transmisión en ondas cor-  
tas y gran potencia se observan  
también eos, q' pueden producirse  
por 2 causas. Unas veces  
un receptor intercepta las se-  
ñales que vienen directamente  
de la emisora y después recibe  
la misma señal que viene dando  
la vuelta a la tierra en direc-  
ción contraria; otras veces, el  
receptor oye una señal venida  
en una dirección pero la misma  
onda, sigue viajando alrededor  
de la tierra y después de una  
vuelta completa, vuelve a oírse  
en el receptor.

Los eos pueden producirse  
por la reflexión de las ondas en  
las nubes, y aún pueden refle-  
jarse, seguramente, en los planeta-  
nas, como parece demostrar el  
hecho de que un aficionado  
(Jorge Hals) ha oido eos de se-  
ñales de radio, después de cuan-  
do

Los eos pueden producirse  
teniendo presente las diferen-  
cias de hora entre España y las  
de aquellos países a que están  
destinadas, y se compondrán

ANEMIA-CLOROSIS  
ANTIGUAGUA DE LA ACADEMIA  
MEDICINA DE PARIS  
Pildoras y Jarabe  
**BLANCARD**  
Blancard 1000  
2 a 6 pildoras  
1/2 Cucharadas  
DEBILIDADES-ESCRÓFULAS

## LA SASTRERIA - DE - Napoleón Rodriguez

ACABA DE RECIBIR  
UN GRAN SURTIDO

## CASIMIRES - Y - PALM-BEACH DE LA MEJOR CALIDAD INGLESA

VENTA DE MATERIALES para SASTRERIA  
4a. A. N., N° 2.—TEL. 1305  
alt. h. n. o. ints.

TINTAS  
Varies colores, frances de 1  
y 1½ onzas, para sellos de lule  
vene la  
Impronta FUNES & UNGO.  
d. int. h. 29 ju.

RESTAURANTE "HAPPY  
LAND", ANTES  
"TIEROT"

Se pone nuevamente a  
las órdenes de su distinguida  
clientela en su mismo  
local. Con servicio a  
la carta durante el dia y  
a la noche. Atendido por su  
propietaria.

MARIA VISCARRA.

Tel. 1-2-Cisneros.  
alt. int. h. n. o.

SECCION MUSICAL: En ella  
figuraran programas de todas  
las clases de música. De cár-  
mara, de baile, ópera, ópereta,  
zarzuela regional, etc., etc. Re-  
transmisiones de conciertos,  
charlas sobre música, culto y  
conferencias con ilustraciones  
musicales sobre los interesantes  
temas referentes a esta rama  
del arte.

SECCION LITERARIA: A la  
que se prestará gran atención  
por su eficacia cultural: consi-  
stida por conferencias, críticas  
bibliográficas, reseñas de te-  
atros, auto críticas, interview,  
disertaciones sobre Historia,  
monumentos nacionales y ex-  
tranjeros, arqueología, descripción  
de itinerarios interesantes  
turismo, etc., etc.

SECCION DE RADIO: Forma-  
da con noticias interesantes de  
información nacional y extran-  
jera de actualidad, boletín di-  
nástico, marítimo, reseñas de  
periodistas, etc., etc.

La estación de Aranjuez es de  
20 KW y sistema Marconi, dis-  
puesta para trabajar en las band-  
as de 15 a 20 metros y de 20  
a 33 metros, según sea la emi-

## Nueva Tarifa de Sobretasa Aérea

El Poder Ejecutivo de la República de El Salvador, en uso de  
sus facultades constitucionales y a propuesta de la Dirección Ge-  
neral de Correos, DECRETA la siguiente TARIFA DE SOBRE-TA-  
SA PARA EL SERVICIO POSTAL AÉREO.

Estados Unidos de Norteamérica, Belice, Cuba, Honduras, Me-  
jico, Nicaragua y Guatemala.

CARTAS: Por pieza de 10 gramos de peso o fracción

Por pieza de 10 a 20 gramos o fracción

Por piezas mayores de 20 gramos

Por cada veinte gramos adicionales o fracciones

Tarjetas postales: por cada una

CAPASADA:

Cartas: por pieza de 10 gramos o fracción

Por piezas de 10 a 20 gramos

Por piezas mayores de 20 gramos

Por cada veinte gramos adicionales o fracciones

Tarjetas postales: por cada una

EANTO DOMINGO, HAITI, JAMAICA,

PUEBLO RICO, ISLAS VIRGENES Y

BARABAS:

Cartas: por pieza de 10 gramos o fracción

Por piezas de 10 a 20 gramos

Por piezas mayores de 20 gramos

Por cada veinte gramos adicionales o fracciones

Tarjetas postales: por cada una

CURAZAO, TRINIDAD,

VENEZUELA Y ECUADOR

Cartas: por pieza de 10 gramos o fracción

Por piezas de 10 a 20 gramos

Por piezas mayores de 20 gramos

Por cada veinte gramos adicionales o fracciones

Tarjetas postales: por cada una

COLOMBIA, ISLAS DE BARLOVENTO

Cartas: por pieza de 10 gramos o fracción

Por piezas de 10 a 20 gramos

Por piezas mayores de 20 gramos

Por cada veinte gramos adicionales o fracciones

Tarjetas postales: por cada una

BOLIVIA, BRASIL Y CHILE

Cartas: por pieza de 10 gramos o fracción

Por piezas de 10 a 20 gramos

Por piezas mayores de 20 gramos

Por cada veinte gramos adicionales o fracciones

Tarjetas postales: por cada una

ARGENTINA, PARAGUAY Y URUGUAY

Cartas: por pieza de 10 gramos o fracción

Por piezas de 10 a 20 gramos

Por piezas mayores de 20 gramos

Por cada veinte gramos adicionales o fracciones

Tarjetas postales: por cada una

MAXIMILIANO H. MARTINEZ.

Presidente Constitucional

(f) SALVADOR CASTANEDA C.

El Ministro de Gobernación

Alt. h. 18. S. int.

ción diurna o nocturna, y está  
dotada de los más eficaces me-  
dios de estabilización de fre-  
cuencia. Puede trabajar sobre  
distintas antenas, empleándose  
en cada caso la que propor-  
ne el máximo rendimiento en rela-  
ción con la clase de trabajo que  
se trate de efectuar.

1/2 horas de emisión diaria  
dedicada a América: se efectúan  
de 0.30 a 2.00 G. M. T., ademas  
de los sábados de 18.00 a 20.00 G.  
M. T. Hay otra especial para el  
Continente europeo o islas Ca-  
maras y la estación transmite  
sobre onda de treinta metros  
cuarenta centímetros.

(Información entregada por

don Carlos Avila, representante  
de la RCA-Victor para El Sal-  
vador).

## PRODUCTOS ERBA

## FIELES AMIGOS

## DE SU SALUD





GARBO

vivacidad... gracia... Esos son los oportunitas que una salud perfecta nifio. Y los médicos convienen en que la salud depende en gran parte de la sujeción de toxinas en el organismo. Tres pastillas de Levadura Fleischmann diariamente alejan el estreñimiento y contribuyen a mantener completa la salud.

LEVADURA  
FLEISCHMANN

BLOCKS

Llaves para correspondencia, de buena calidad, baratas venden la

Espresso FONES &amp; UNGO.

Misuras si comerciante dueño de sus anuncios trabajan por él

Várices, Ulceras  
Reumalismos  
Gota, Dolores



**Mala Sangre,  
Malas noches**

Los enfermos de la sangre están condamnados a sufrir; gata, reumatismos, lumbago, neuralgias fuertes les amenazan sin cesar. Los várices, nebulas, etc., varicosas les entorpecen el sueño y la terrible arterio-esclerosis les hace pasar muchas penas. A menudo su piel está llena de surquillados, escamas, heridas, eritemas, sieromas, burlos, pionosis. Durante la noche las comeronas no les dejan un pozo. Pero que no se desesperen. Miles de personas, atormentadas así por la sangre, han visto su existencia transformada de la mafiana a la noche por el Depurativo Richiedi, que obra maravillosamente aun en los casos más críticos. Eliminando las toxinas, el Depurativo Richiedi cura rápidamente los dolores, suaviza las venas y las arterias, limpia la piel, cierra las llagas y las heridas, que desaparecen sin dejar la menor señal.

Casa Pineda ya autorizada de su fábrica. Deben ser estéticas Farmacias y Droguerías. Laboratorio RICHIEDI, C. 12, de Sodán, y de Gómez. Díctame.

Stacomb

En el  
ALMACEN

EMILIO CASANOVAS

TEL. 10-33

Stacomb

En farmacias y perfumerías

Acabados con

**LACAS PIROXILINAS**

Aplicadas con soplete

DOCE AÑOS DE PRACTICA LE GARANTIZAN A USTED EL PERFECTO ACABADO DE ESTOS MUEBLES.

**CASA GINER GREGORI**

EN LUGO DOMINGOS DEL VIEJO MUNDO

**UMO S. RAPHAEL**  
TÉCNICO - RECONSTITUYENTE - DISOLVENTE

PREPARADO EN

ANEMIA, CLOROSIS, DEBILOIDAD

Un Policia Con  
Cuello Fista  
Las Orejas

Santiago Trasvase, 1 de junio.

Bon alarmante los escándalos que crecen a diario promueven los patrulleros. Estimándose por el Policía Local, Jesus Araya, que como en la Municipalidad ha sido preso por \$1. gasta de un cuello que le lleva hasta las orejas. Desde el mes de enero que goza de veinte colones mensuales no ha hecho ni una sola captura por faltas o delincuentes, pues el mismo dice, que no se ha de hacer de enemigo. No sería bueno que esos velozes coches que devoran el Policia Local fueran distribuidos entre las patrullas semirarmadas; pues estos señores prestan un servicio más eficiente y cumplido. Es bueno que el señor Gobernador Departamental tome cartas en este asunto.

Paso el mes de las flores, mes que nos alegró con sus procesiones de la Virgen en todas las tardes; y principia ahora el mes del sagrado Corazón de Jesús.

El 13 del corriente mes se celebrará con toda pompa la función de San Antonio.

Están ensayando la Histeria, tradicional como preliminares de las próximas fiestas patronales de Santiago Apóstol, que se verifican el 25 de julio, no sabemos qué participación tomarán en esas fiestas el Alcalde Municipal y el comandante Local; pues no se les nota ninguna iniciativa.

Mucha vagancia se nota de hombres y mujeres por las fuentes de agua y las autoridades se hacen del ojo pachón.

Por qué causa las autoridades no evitan que los hombres anden armados constantemente de machetes; en el interior de la población infunden terror.

CORRESPONDENCIA

AVISO POSTAL

Se avisa al comercio y al público que el próximo envío de correspondencia al exterior, vía Puerto Barrios, se hará por el tren mixto del sábado 10 de junio en curso, debiendo cerrar los despachos el viernes 17, a las 5 p. m. las decorrespondencias certificadas y a las 6 p. m. los de correspondencia ordinaria.

Dirección General de Correos: San Salvador, a 14 de junio de 1932.



Serie U. Sorteo número 26.—  
Acción número 57.—Doctor Francisco Rivas Laguardia, San Tecla.

Serie V. Sorteo número 13.—  
Acción número 45.—Don Samuel Aguilar, Quetzaltepeque.

Serie W. Sorteo número 7.—  
Acción número 8.—Señorita Elvira Cruz, Berlin.

San Salvador, 12 de junio de 1932.

Otto ROEDER.

17-25

D simule la Cris's Escuchando

Buena Música

COMPRE USTED ESTOS  
DISCOS VICTOR

QUE NO FALTEN EN SU REPERTORIO:

30662-MUNEQUITA DE CARNE-F. T.  
FIESTA NACIONAL-F. T.

22785-ADMIRACION-Vals  
MAORI-Polka

37097-ME VUELVE LOCO-F. T.  
POR QUE-Tango

22745-ROMPECABEZAS (Disco Brujo)  
2a. parte

30663-NO TE ARRUGUES CHILE VERDE-F. T.  
ADIOS, MADRE MIA-Vals

37104-SOY PARA TI-Rumba  
AQUELLA MUJERCITA-Vals

37129-MI PROVINCIANA-Tango  
EL ROSAL-Canción

30652-TOYOYA-F. T.  
ALMA TRISTE-Vals

30553-HOLLYWOOD, CIUDAD DE ENSUENO  
SI USTED ME PONE A MI.....

30565-LA CANCION DE LOS CHURRITOS  
CUANDO YUBA TOCA LA RUMBA

30187-EL ULTIMO BESO-Canción  
AMOR MIO-Canción

30338-CHICALAJA-Fox-Són  
ANORANZA-Vals

30552-ALICE-Tango  
MANOS BLANCAS-Tango

30651-CIELO SALVADOREÑO-F. T.  
MI TESORO-Tango

30574-CONDENA LA SEÑOR!-Canción  
QUIERO QUE SEPAS-Canción

47745-ALMA BOHEMIA-F. T.  
POBRE MARINERO-Vals

Pase hoy mismo a la Agencia  
Victor, óigalos!!

Busque siempre estas marcas:

**CARLOS AVILA**  
Distribuidor RCA Victor para  
El Salvador

Tel. 100 y 1019.  
San Salvador, C. A.

—Por sólo unos pocos centavos se puede anunciar en la Sección de Avisos Económicos del Diario PATRIA. Si quiere anunciar su casa iliger, anúnciela en esa Sección.

# MUEBLES DE MIMBRE

## (POR ABONOS DE 25 COLONES MENSUALES)

Acabados con

**LACAS PIROXILINAS**

Aplicadas con soplete

REPARACION Y PINTURA

— DE —

**MUEBLES DE MIMBRE**

DOCE AÑOS DE PRACTICA LE GARANTIZAN A USTED EL PERFECTO ACABADO DE ESTOS MUEBLES.

Talleres y Oficinas: "Quinta Asunción" — Calle de Mejicanos.  
TELEFONO No. 20 Suc. "LA ESPERANZA".

alt int.

# LA SITUACION DE CHILE SE AGRAVA CADA DIA MAS

## FUERTES TEMBOLORES SE HAN SENTIDO EN TOKIO

DIARIO LATINO  
VARIAS CASAS SE HAN CAIDO

HUBO VARIOS INCENDIOS EN LAS BARRIADAS

Tokio, 17. — Radio. — Un fuerte temblor de tierra de mayor duración e intensidad que los sismólogos anotaron a Tokio hoy viernes entre las 7 y 40 de la mañana. Se han derrumbado algunos edificios provocando incendios en los suburbios de la ciudad. Ayer tembló a las 5 y 50 a. m. pero sin causar daños.

ULTIMA HORA

Habana, 17 de junio. — Radio. — Se está celebrando a las 10 a. m. festivales conmemorativos en honor del extinto Máximo Gómez, general de los Ejércitos Cubanos.

HABANA, 17. — Radio. — Una reunión de Návicos de la Cámara de Comercio Cubano, está trascendiendo la restauración de las tarifas.

Méjico, 17. — Radio. — En la Cámara de Diputados, se acordó hoy el desafuero del representante Delfino Nájera, quien hace más o menos un mes murió de un tiro de pistola a su niño. Nájera se defiende alzando que se encontraba ebrio, pero la deshonra en ese caso es mayor.

OTRO HECHO ASCANDALOSO

Un hecho escandaloso y espectacular ocurrió hoy al mediodía de la mañana en plena capital, muy cerca de la zona central.

Prende a la casa número 63, sobre la avenida en la Segunda Avenida Sur, fue encontrada una criatura, víctima de un aborto, pero perfectamente formada. Como era natural, el infante estaba muerto, pues no tenía aún de tiempo para recibir el zoño de la vida.

El hecho trajo en menos de un cuarto de hora una verdadera multitud alrededor del hospital, haciendo así lo mismo los más raros comentaristas.

BANCO SALVADOREÑO  
ESTABLECIDO EN 1885

CAPITAL Y RESERVA C 5.000.000.00

ANGEL GUIROLA  
Director Presidente Permanente

DIRECTORES PROPIETARIOS

Carlos A. Guirola Ricardo Guirola

DIRECTORES SUPLENTES

Doctor Francisco Martínez S. Tomás F. Medina

ADMINISTRADOR

Luis Antonio González

DEPARTAMENTO DE ABOGACIA Y DE LO CONTENCIOSO

Doctor Belarmino Suárez

AGENCIAS: en Santa Ana, San Miguel, Santiago de María y Sonsonate

CORRESPONDENTES: En las principales plazas de Europa, Estados Unidos y Centroamérica.

Giro por Cable: Letras a la vista y Cartas de Crédito. Oficinas por cuenta ajena y toda clase de operaciones bancarias.

BOMBAY 17-Radio-Estimulados por el Congreso civil en la campaña de la desobediencia, cientos de cultivadores en Gulburga, cerca de Secunderabad, tomaron la resolución de no pagar impuestos y de recobrar los que habían pagado. Para poner en práctica esto último, atacaron a los oficiales cobradores de Impuestos, con espadas y hachas. Asaltaron también la caja del Gobierno local intercambiándose después en las junglas, donde la policía armada los persigue.

DIARIO LATINO  
HERBERT HOOVER CANDIDATO A LA PRESIDENCIA

TEGUCIGALPA, Junio 16-P. A.-Una Inspección De La Zona Devastada Por El Huracán, Demuestra Que El 85 % De Las Plantaciones De Banano, En Un Recorrido De 50 Kilómetros a Lo Largo De La Línea Férrea Están Destruídas. Las Plantaciones De Caña También Están Muy Dañadas. Hay Varias Personas Heridas. Las Poblaciones No Han Sufrido.

UN EJERCITO CHINO FUE DERROTADO EN TUN MUA

Obteniendo 1.126 votos, le seguía Coolidge

Estadio de la Convención, 17. — Radio. — Herbert Hoover fue nominado ayer como candidato a la Presidencia por el partido republicano y para remplazarlo a sí mismo en la primera magistratura de los Estados Unidos. La Convención Nacional Republicana, después de hacer la presentación de tal nombramiento, ofreció durante 27 minutos un tributo de ruidos bien ordenados a música, aplausos y hurra. La votación final fue: Herbert Hoover 1.126 y medio, Joseph Coolidge 41 y medio, Joseph France 4, Charles G. Dawes 1, Senator John Blaine 13, James Wadsworth 1, Charles Curtis fue renombrado para la vice-Presidencia. En el asunto de la prohibición se estatuye un compromiso para una enmienda constitucional propuesta por el Comité y en la plataforma se hará una campaña para que la prohibición quede a opción local, bajo el control federal.

Chicago, 16. — A. P. — Hoover obtuvo 1.129 votos de los 1.154 de la convención. También tuvieron votos Coolidge; John W. Davis de Wisconsin, tuvo 13; James W. Wadsworth, de New York, uno; Dawes uno, y el doctor Joseph I. France, de Maryland, cuatro.

Chicago, 16. — A. P. — Hoover fue reelecto candidato del partido republicano en el primer balotaje.

Nueva York, 16. — A. P. — Curtis ha sido designado candidato a la Vice-Presidencia, por el partido republicano.

NOTICIAS MUNDIALES DIARIO LATINO POR EL HOGAR Y POR LA PATRIA NOTICIAS MUNDIALES

MADRID, 17 de junio. — Radio, via Londres. — El general Luis Urquiza, cercado partidario del fencido general Primo de Rivera, fue arrestado ayer en Tenerife por sospechas de que está implicado en los recientes complotos para restaurar la monarquía en España. El movimiento monárquico en la nueva República está

asumiendo caracteres graves y se hacen numerosas capturas diariamente. Se han descubierto grandes depósitos de bombas y armas; y parece que Cataluña quiere aprovecharse de la agitación para proclamar su independencia, ya que el asunto del estatuto se prolonga demasiado y sólo se columbra en él una libertad relativa.

SAN SALVADOR, C. A., VIERNES 17 DE JUNIO DE 1932

BOLETIN POR CABLE Y RADIO

Chang Chung, Manchuria, 17. — Radio. — Un ejército chino de dos mil hombres al mando del general Wang Te Lin sufrió descalabro derrota en un ataque de tres horas en Tun Mua. El ataque por sorpresa tuvo empleo simultáneo en Tun Mua, Tuoyantze y dos ciudades pequeñas. Todos fueron roturados. Trecientos muertos y veintiocho heridos fueron encontrados en el campo de batalla en Tuoyantze. Las bajas entre los defensores japoneses fueron seis muertos.

Chang Chung, Manchuria, 17. — Radio. — Un ejército chino de dos mil hombres al mando del general Wang Te Lin sufrió descalabro derrota en un ataque de tres horas en Tun Mua. El ataque por sorpresa tuvo empleo simultáneo en Tun Mua, Tuoyantze y dos ciudades pequeñas. Todos fueron roturados. Trecientos muertos y veintiocho heridos fueron encontrados en el campo de batalla en Tuoyantze. Las bajas entre los defensores japoneses fueron seis muertos.

Se discute largamente este punto y últimamente se termina aprobando lo hecho por la Secretaría con respecto a este punto.

Se da lectura a la redacción de varios decretos para su aprobación. Todos son aprobados.

Se pone a discusión el dictamen recido en la solicitud presentada por la Compañía Tabacalera "Pyramid" y sobre la cual se había dado ya un decreto para que el Ministerio devolviera la sanción de ley.

El representante Padilla pide la palabra y dice que el dictamen recido en la solicitud por el dicho decreto es favorable.

Los representantes Jovel, Alarcón, Ochoa, Villavicencio, Reyes están por el dictamen que favorece a la "Pyramid". No así los representantes Padilla, Chavarria, Pérez Cerme y Molina Gómez que lo atan.

El representante Coto Bonilla manifiesta que el dictamen es en lo justo. Que en la solicitud de la "Pyramid" se expresa que cuando solicitaron al Ministerio de Hacienda la abolición del impuesto ahora solicitado a la Asamblea, aquél Ministerio se fijó de parecer que no tenía facultades para ello, "pues solo el Poder Legislativo" podía hacerlo y que como es que ahora, el mismo Ministerio, devuelve el Decreto sin la sanción legal, siendo que es la Asamblea la facultada para conceder esa prerrogativa.

En efecto, el alcalde de aquella época, don Alfredo Rivero Saravia y los regidores Aquilino Ramos, Silvano García, Pedro Martínez, Alfredo Ramírez y José Isabel González, han cancelado las cantidades por las cuales estaban pendientes en la Contaduría Municipal de la Repùblica.

En efecto, el alcalde, entre 1920 y 1921, don Alfredo Rivero Saravia y los regidores Aquilino Ramos, Silvano García, Pedro Martínez, Alfredo Ramírez y José Isabel González, han cancelado las cantidades por las cuales estaban pendientes en la Contaduría Municipal de la Repùblica.

El primero, el alcalde, entregó ciento noventa y tres colonas y los otros en total ciento sesenta y seis cuarenta y seis, por reparos hechos en las cuentas de aquella corporación.

Molina Alvarado, que es la persona que se escuda con el pseudónimo de Cronista Escolar. Dice que lo que el legislador quisiera decir, es que deberán estar las tres terceras partes de toda la Asamblea, es decir, las dos terceras partes de los 42 diputados que la componen.

Después declaró este asunto, se pone a votación y el dictamen es favorable por una abrumadora mayoría.

Se levantó la sesión a las doce y cuarto.

Por el contrario para nosotros, maestros cumplidos, mucha se ha presentado un mal informe, para siempre hemos sido obligados a cumplir con nuestro deber.

Por la atención que se tiene a publicar la presente, enviamos nuestras más expresivas gracias al Director de DIARIO LATINO.

Afectuosos amigos y servidores,

RUBEN G. Miranda, LEOGADIO GUZMAN.

DIARIO LATINO  
El Gobierno

ESTÁ CASI

DESINTEGRADO

Es casi seguro que termine con un control comunista.

Montevideo, vía Nueva York.

17. — Radio. — Aviación telefónica privada sin censura recibida aquí ayer de Santiago de Chile, dan cuenta de que la situación en Chile es extraordinariamente grave y que hay indicaciones de que el Gobierno va posiblemente desintegrarse, con una posibilidad real de degenerar en el control comunista. Se hace énfasis sobre todo de que el Gobierno británico ha enviado el crucero Duran a Callao para que pueda estar cerca de Valparaíso.

MOLINA GOMEZ....

Viene de la primera Pág.)  
falta de orden, falta de disciplina lo hecho por la Secretaría, pues ésta no puede hacer nada sin la aprobación de la Asamblea.

Se discute largamente este punto y últimamente se termina aprobando lo hecho por la Secretaría con respecto a este punto.

Se da lectura a la redacción de varios decretos para su aprobación. Todos son aprobados.

Se pone a discusión el dictamen recido en la solicitud presentada por la Compañía Tabacalera "Pyramid" y sobre la cual se había dado ya un decreto para que el Ministerio devolviera la sanción de ley.

El representante Padilla pide la palabra y dice que el dictamen recido en la solicitud por el dicho decreto es favorable.

Los representantes Jovel, Alarcón, Ochoa, Villavicencio, Reyes están por el dictamen que favorece a la "Pyramid". No así los representantes Padilla, Chavarria, Pérez Cerme y Molina Gómez que lo atan.

El representante Coto Bonilla manifiesta que el dictamen es en lo justo. Que en la solicitud de la "Pyramid" se expresa que cuando solicitaron al Ministerio de Hacienda la abolición del impuesto ahora solicitado a la Asamblea, aquél Ministerio se fijó de parecer que no tenía facultades para ello, "pues solo el Poder Legislativo" podía hacerlo y que como es que ahora, el mismo Ministerio, devuelve el Decreto sin la sanción legal, siendo que es la Asamblea la facultada para conceder esa prerrogativa.

En efecto, el alcalde de aquella época, don Alfredo Rivero Saravia y los regidores Aquilino Ramos, Silvano García, Pedro Martínez, Alfredo Ramírez y José Isabel González, han cancelado las cantidades por las cuales estaban pendientes en la Contaduría Municipal de la Repùblica.

En efecto, el alcalde, entre 1920 y 1921, don Alfredo Rivero Saravia y los regidores Aquilino Ramos, Silvano García, Pedro Martínez, Alfredo Ramírez y José Isabel González, han cancelado las cantidades por las cuales estaban pendientes en la Contaduría Municipal de la Repùblica.

El primero, el alcalde, entregó ciento noventa y tres colonas y los otros en total ciento sesenta y seis cuarenta y seis, por reparos hechos en las cuentas de aquella corporación.

Molina Alvarado, que es la persona que se escuda con el pseudónimo de Cronista Escolar. Dice que lo que el legislador quisiera decir, es que deberán estar las tres terceras partes de toda la Asamblea, es decir, las dos terceras partes de los 42 diputados que la componen.

Después declaró este asunto, se pone a votación y el dictamen es favorable por una abrumadora mayoría.

Se levantó la sesión a las doce y cuarto.

Por el contrario para nosotros, maestros cumplidos, mucha se ha presentado un mal informe, para siempre hemos sido obligados a cumplir con nuestro deber.

Por la atención que se tiene a publicar la presente, enviamos nuestras más expresivas gracias al Director de DIARIO LATINO.

Afectuosos amigos y servidores,

RUBEN G. Miranda, LEOGADIO GUZMAN.